

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS**

**PROYECTO DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS**

Periodo 2020 a 2024

DR. JUAN ANTONIO CRUZ PARCERO

Ciudad de México, 19 de octubre del 2020

I. INTRODUCCIÓN

1. La universidad y los retos del presente

El mundo enfrenta una pandemia que ha implicado para los universitarios una transformación de la educación, de la investigación y de las formas y espacios de trabajo. Cualquier proyecto ha de considerar la actual situación y ofrecer respuestas a los retos que se nos presentan, retos que se suman a los que ya teníamos, pero que también nos obligan a replantearlos. Saber conjugar las respuestas adecuadas para el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF) será la clave de una administración exitosa para los próximos cuatro años.

La Universidad en su conjunto debe adaptarse a la situación actual y ser capaz de trabajar en unidad para continuar cumpliendo con las responsabilidades y fines que tenemos con el país, mismos que se establecen en la Ley Orgánica que nos rige, como son: “impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura” (Art. 1º).

La inédita coyuntura por la que atravesamos nos ha obligado a adoptar medidas extraordinarias y nos plantea un desafío a nuestras relaciones habituales, nuestras formas de trabajo y en todas las tareas cotidianas. Los procesos de enseñanza-aprendizaje han tenido que adoptar plataformas virtuales y lo mismo ha ocurrido con todo tipo de reuniones académicas (seminarios, simposios, congresos, etc.). En un futuro que deseamos próximo las circunstancias han de mejorar, pero la pandemia significará seguramente un antes y un después para la educación, que ahora se ha volcado al uso de tecnologías de la información y comunicación como alternativas para seguir formando profesionistas, investigadores y profesores.

Además de estos retos impuestos por la pandemia tenemos otros importantes. Los medios de comunicación y redes sociales virtuales son lamentablemente un espacio disputado con formas de manipulación, desinformación y confrontación virulenta, donde se abandona el diálogo, la racionalidad, la veracidad y sinceridad como valores de la comunicación. El predominio que imponen estos medios sobre el espacio público provoca serios riesgos para el conocimiento que se genera desde las ciencias, las ciencias sociales y las humanidades. Como universitarios, como filósofos, tenemos la enorme responsabilidad de enseñar, especialmente a los jóvenes, a pensar y discutir las ideas críticamente, a tomar decisiones fundadas, a construir y consolidar los espacios y procesos democráticos; enseñar también el respeto a los demás y el valor de la tolerancia. Tenemos también la responsabilidad de contribuir a la construcción de un espacio público plural, democrático, respetuoso, libre de coacción y violencia.

Este respeto básico es también un desafío enorme tratándose de cuestiones de género. La Universidad atraviesa por un proceso, que ha sido difícil, un proceso para visibilizar, denunciar y exigir justicia por situaciones de abuso y violencia contra las mujeres. Una situación que a diario se vive en el país en todos sus ámbitos. Afortunadamente, los pasos que se han dado por la comunidad, por autoridades y por el Consejo Universitario, han dado muestra de que este proceso tiene rumbo, tiene reglas y criterios y, especialmente, un gran apoyo de la comunidad universitaria y el impulso de las mujeres universitarias.

Si bien la emergencia sanitaria por el coronavirus ha demandado transformaciones en la universidad, otros problemas también nos han exigido cambios profundos, reflexionar desde el mundo que hoy nos toca vivir y donde nos toca filosofar, me parece crucial para pensar el futuro de nuestro Instituto. El proyecto que presento para la dirección (periodo 2020-2024) busca responder a algunos retos que tenemos en nuestro país, nuestra universidad y nuestro Instituto.

2. El Instituto de Investigaciones Filosóficas: historia y presente

Nuestro Instituto está cumpliendo 80 años, si los contamos desde que en agosto o principios de septiembre de 1940, según recuerda Eduardo García Máynez uno de sus fundadores, él y un pequeño grupo de filósofos decidieron fundar el Centro de Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras. En 1945 el Centro de Estudios Filosóficos obtuvo la autonomía como instituto bajo la recién aprobada Ley Orgánica, y en 1967, bajo la dirección de Fernando Salmerón, se convirtió en Instituto de Investigaciones Filosóficas (en el 2017 celebramos 50 años tomando esta última fecha de referente). Durante estos ochenta años el Instituto se ha consolidado como el principal centro de producción filosófica del país, se ha ganado un prestigio internacional y tiene un liderazgo importante en la filosofía hispanohablante.

Hoy día somos 44 investigadores e investigadoras en el Instituto. En los últimos ocho años hemos pasado por un período de rejuvenecimiento significativo, donde 12 investigadores jóvenes se integraron y 11 dejaron de pertenecer al Instituto por jubilación, cambios a otras universidades y fallecimientos que hemos lamentado mucho. El Instituto se ha rejuvenecido, pero casi no ha crecido; en el 2012 éramos 43, hoy después de 8 años hay sólo uno más. En cuanto a técnicos académicos contamos con 17, dos menos respecto a 2012. Además, tenemos 51 trabajadores del área administrativa, tanto de base como de confianza.

Si bien no hemos crecido prácticamente en estos aspectos, sí tenemos un programa de estudiantes asociados con alrededor de 32 estudiantes, un programa permanente de estancias posdoctorales (actualmente contamos con 8), e investigadores que realizan estancias temporales o cambios de adscripción y que están integrados a las actividades del Instituto.

El Instituto es entidad participante del Posgrado en Filosofía y del Posgrado de Filosofía de la Ciencia. Pronto estaremos también iniciando trabajos como entidad participante e impulsora del Posgrado Multidisciplinario en Bioética. Tenemos pues un fuerte compromiso con la formación de estudiantes de posgrado, sin dejar de participar también en la formación desde la licenciatura.

Hoy el Instituto y quienes formamos parte de él, tenemos más responsabilidades y mayores compromisos que antes, aunque el apoyo técnico se mantiene prácticamente igual o incluso ligeramente inferior al de hace ocho años. Pero este es solamente uno de los problemas que enfrentamos.

II. PROGRAMA DE TRABAJO

1. Los desafíos de la pandemia

Uno de los desafíos inmediatos que tenemos es el de mantener vivas las actividades sustanciales del IIF: sus revistas, sus publicaciones, la investigación, la docencia y la divulgación. Pero necesitamos hacer un diagnóstico de los apoyos extraordinarios que los investigadores necesitan para cumplir con estos objetivos. También tenemos que analizar los requerimientos de las áreas técnicas, pues son ellas las que nos apoyan en todas estas actividades.

Con base en los *Lineamientos generales* que ha emitido la UNAM en el marco de la pandemia de COVID-19 (22 de junio), tomaré las medidas pertinentes para garantizar la salud de los miembros del IIF y de las personas que lo visitan. En atención a estos lineamientos y a cualquier otra disposición que se emita por parte de las autoridades centrales, atenderemos las obligaciones que se señalan para los directores de entidades dentro de la UNAM, como las de nombrar un responsable sanitario, informar a la comunidad de las medidas que se adopten, supervisar que se cumplan las condiciones y procedimientos que señalan los *Lineamientos*; promover los principios rectores que se establecen, particularmente, evitar cualquier forma de discriminación contra personas infectadas de Covid-19. Junto con la Secretaría Administrativa y la Comisión Local de Seguridad adoptaremos las medidas pertinentes para garantizar la higiene y las condiciones de uso de las instalaciones que nos permitan una adecuada protección de la salud.

Durante este período impulsaré el diálogo entre filósofos sobre el tema de la pandemia, así como diálogos interdisciplinarios sobre temas de relevancia que tenemos enfrente como: la vacunación, los sistemas de salud, la muerte y el trabajo durante la pandemia, la violencia doméstica y la violencia contra la mujer, la pobreza y la desigualdad, la desinformación, la educación virtual, la crisis económica y sus efectos, la justicia social, y la misma fragilidad humana.

Mucho del trabajo de investigación y de divulgación que realizamos depende del apoyo de las áreas técnicas, sólo que ahora esas funciones dependen más que nunca del acceso a información a través de redes, archivos y soportes electrónicos, de plataformas para tener reuniones virtuales, etc. Desde la dirección trataré de detectar necesidades específicas de los investigadores, estudiantes de posgrado, estudiantes asociados y usuarios en general, para ofrecer respuestas eficaces y brindar información sobre las limitantes de servicios que por las condiciones actuales no sea posible ofrecer. Las áreas de biblioteca, publicaciones y cómputo tienen hoy más que nunca el reto de poder ofrecer respuestas coordinadas, eficaces y oportunas. Existen varias propuestas que desde esas áreas se han ofrecido y que estoy totalmente abierto a evaluar y apoyar.

Buena parte de la labor de investigación que caracteriza a nuestro Instituto depende del funcionamiento de seminarios de proyectos y de áreas, mismos que son fundamentales también en la formación de estudiantes de posgrado. Es importante mantener estos seminarios en la medida de lo posible, pero dado que éstos por ahora funcionan de forma virtual, necesitamos mantener formas de coordinación e información sobre los mismos. Es también una buena oportunidad para que estudiantes y colegas interesados de otros institutos o de otras universidades participen y se integren a algunas de nuestras actividades o puedan presenciarlas de manera remota. Si algo bueno trae el uso de medios virtuales es precisamente la posibilidad de ampliar la difusión de nuestras actividades y que nuestras reflexiones colectivas lleguen a más gente. El efecto pedagógico de compartir nuestras formas de reflexión y discusión puede ser grande y muy útil.

2. Investigación

2.1. Quehacer filosófico en el IIF

Uno de los objetivos fundamentales del Instituto es producir conocimiento original en filosofía, a través de trabajos de investigación sólidos y rigurosos. La preocupación por el rigor y la claridad han sido parte del sello de la casa desde que se fundó el Instituto. La tradición analítica en filosofía que se abrazó en el instituto respondió a una necesidad histórica de reaccionar frente a otras formas de hacer filosofía que preferían el lenguaje hermético, conceptos vagos, el estilo ensayístico o la militancia política; impuso rigor, claridad, sistematicidad y profesionalismo. A su vez, a lo largo de varias décadas los temas que se han abordado se han enriquecido, las formas de trabajo se han diversificado. Se han incorporado ideas más plurales en torno a la filosofía, tradiciones distintas que no son por sí mismas analíticas y se han abierto por varias vías caminos al trabajo interdisciplinario.

Este proceso ha sido lento y no exento de resistencia y polémicas disciplinarias. La apertura se ha visto siempre con cautela, una cautela comprensible para mantener los ideales de rigor, claridad y profesionalismo, que forman parte de un compromiso ampliamente compartido. Pero junto a este compromiso, también han surgido exigencias justificadas

sobre la necesidad de abrirnos más a discusiones filosóficas que sean socialmente relevantes, que logren incidir en los debates actuales sobre los problemas del país y del mundo. No pienso que esto esté reñido con los ideales analíticos y el desarrollo de las temáticas que esta tradición trabaja, pero es importante señalar que en ocasiones esos otros temas se han visto como secundarios, cuando no como concesiones excepcionales o desviaciones, por no apegarse a aquella tradición.

En el Instituto solemos hablar de la existencia de varias áreas a las que nos adscribimos los investigadores; éstas se reconocen en informes, en algunos documentos oficiales y sirven para convocar a concursos y otros fines académicos. En nuestra página web se identifican catorce áreas: Epistemología, Estética, Ética, Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Derecho, Filosofía de la Historia e Historia Intelectual, Filosofía del Lenguaje, Filosofía de la Mente, Filosofía en México, Filosofía Política, Filosofía de la Religión, Historia de la Filosofía, Lógica y Metafísica. En algunos casos, la relación entre los investigadores que se adscriben a algunas de estas áreas es muy estrecha, otras veces el área es más bien una etiqueta amplísima donde los investigadores tienen poca relación y casi no comparten proyectos; algunas otras están en proceso de consolidación y otras son marginales y se trabajan más como líneas de investigación secundaria de algunos investigadores. La flexibilidad con que hablamos de las áreas en las que trabajamos, tendría que movernos también a reflexionar sobre si su utilización para definir nuestras prioridades (solemos hablar de áreas prioritarias), es el único criterio a tomar en consideración; podríamos pensar si no es necesario redefinirlas, si no es necesario usar otros criterios como la atención de problemas filosóficos o sociales para definir nuestras prioridades.

La diversidad de enfoques y problemas de los que nos ocupamos es una realidad. Los problemas filosóficos, como muchos otros, se pueden abordar desde distintas perspectivas y ello nos invita a vincularnos con otras disciplinas científicas, sociales, humanas o artísticas.

La forma de trabajar en la intersección de lo individual y lo colectivo también nos caracteriza. No sólo se trabaja en diferentes áreas, sino también de forma individual y colectiva. A través de seminarios de área, del trabajo en proyectos colectivos, del seminario de investigadores, o de la simple colaboración con colegas y estudiantes, se han propiciado prácticas de reflexión colectivas que acompañan y fortalecen nuestra investigación. Esta forma de trabajo privilegia la discusión crítica, la corrección de los argumentos y su claridad, por ello son prácticas que forman parte de nuestra identidad.

Reconocer estas formas de trabajo es importante para poder definir nuestras prioridades y poder impulsar proyectos comunes, sin que ello implique dejar de considerar a todos. Es natural que quienes trabajan colectivamente puedan también movilizarse mejor para conseguir distintos tipos de apoyos para sus proyectos o para fortalecer sus disciplinas, a veces a través de la ampliación o especialización de las temáticas con nuevos investigadores. Por ello es preciso también considerar que desde la dirección del IIF tenemos que saber planear y distribuir los apoyos, respetando diferentes formas de trabajo,

respetando el pluralismo y asegurando los compromisos que tenemos y los proyectos institucionales que acordemos. Desde la dirección que encabece buscaré ese balance y equidad que es un reclamo de la comunidad del IIF.

2.2. Crecimiento y contrataciones

El tema de las contrataciones es un tema conflictivo, en los últimos años los procesos de contratación han generado tensiones y confrontaciones entre investigadores, y entre investigadores y la dirección del Instituto.

Hace poco más de una década el Claustro del Instituto decidió que las contrataciones por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, tenían que pasar por un proceso de selección y que después de ese proceso el(la) director(a) haría suya la propuesta y la sometería al Consejo Interno y la Comisión Dictaminadora. Sin duda este proceso abrió la posibilidad de contar con más y mejores opciones de contratación. Con ello se quería evitar también que las contrataciones de investigadores quedaran a discreción del director o de un pequeño grupo. Las reglas y criterios para los procesos de selección fueron adaptándose por los mismos Claustros o por el Consejo Interno conforme íbamos detectando problemas en cada proceso. Los criterios básicos han consistido en abrir una convocatoria con los requisitos para la plaza (interina), difundirla nacional e internacionalmente, elegir una comisión de preselección que funcione junto al Consejo Interno y haga una lista corta de candidatos; invitar a los candidatos seleccionados a impartir una conferencia y tener con ellos una entrevista; recibir las opiniones de los miembros del Instituto, que el Consejo Interno (o un Consejo ampliado con invitados), seleccione al candidato ganador, mismo que deberá seguir el proceso de contratación y pasar a la Comisión Dictaminadora y las demás instancias.

Durante este tiempo más de catorce investigadores/as han sido contratados con este tipo de procedimiento. El proceso tiene varias ventajas: i) es una forma transparente de contratación, donde todos sabemos de antemano las reglas, podemos conocer a los candidatos y saber quiénes los apoyan; ii) es un proceso participativo donde la comunidad se involucra y es tomada en cuenta, lo cual legitima la contratación, iii) es un proceso abierto que garantiza, por lo general, contar con varias buenas opciones de contratación, y iv) el o la ganadora cumple requisitos académicos de alta calidad.

Sin embargo, a pesar de las ventajas, estos procesos nos han generado tensiones. Durante el proceso de participación y toma de decisiones los investigadores, confrontamos nuestras ideas sobre lo que es prioritario, sobre nuestros puntos de vista filosóficos, sobre los criterios de relevancia, calidad y originalidad que pensamos deben prevalecer. Por encima de nuestras diferencias, que en ocasiones parecen magnificarse, hemos tenido amplios acuerdos sobre estos procesos. Pero no podemos minimizar que han sido procesos desgastantes.

Este desgaste en parte se debe a que ha prevalecido la incertidumbre por la falta de un plan de desarrollo institucional que defina el rumbo del IIF de manera clara, que fije de antemano las prioridades, acuerdos generales y específicos (cuando sea posible), las distintas formas de ofrecer apoyos institucionales a los investigadores, las áreas y proyectos. Todas estas indefiniciones han hecho que las contrataciones se perciban en cada ocasión como juegos de suma cero, donde unos ganan y los demás pierden, y no como un proceso donde es el Instituto quien gana, donde todos ganamos algo porque responde a *nuestro* plan de desarrollo. Esta incertidumbre, la ambigüedad en los objetivos, entre otras cosas, han generado que las disputas normales frente a los procesos de contratación se acrecienten y se vuelvan incluso en cierta medida luchas facciosas, donde algunos no respetan las reglas acordadas, intentan modificaciones *ad hoc* sobre la marcha, o incluso intentan brincarse unilateralmente el procedimiento.

Los procesos democráticos, hay que recordar, suelen ser conflictivos al menos en el sentido en que permiten la confrontación de ideas y requieren que la toma de decisiones sea resultado de tales debates, ya sea si se logra un acuerdo o si se decide por mayoría de votos. Algunas tensiones y confrontaciones que se han generado, sin embargo, no sólo se deben a estas razones. Desde la dirección que encabece, de ser seleccionado, respetaré los métodos, las reglas y criterios que aceptemos para los procesos de contratación. Rehuiré imponer mis intereses personales sobre los demás, y si ellos han de contar, contarán como los de uno más y estarán sometidos, como los de cualquiera, a la consideración de todos.

El IIF tiene hoy cinco plazas disponibles, cuatro de ellas del Subsistema de Incorporación de Jóvenes Académicos. En el Plan de Desarrollo Institucional, que pasaré a explicar enseguida, tenemos que establecer con claridad las áreas o las temáticas en que abriremos estas convocatorias; para ello tendremos que definir prioridades y tener presente los compromisos institucionales con los Posgrados, algunos de los cuales han solicitado se contemplen sus necesidades particulares a la hora de contratar investigadores. Si todo va bien, las cinco plazas implican que podremos crecer como no lo hemos hecho desde hace mucho tiempo. Tenemos alternativas que no son excluyentes: fortalecer algunas áreas, consolidar otras, pensar en algunos temas y problemas relevantes, brindar apoyos a los posgrados. Pero esto no lo decidiré yo solo, las razones las habremos de valorar y ponderar en el proceso de construcción de este Plan.

2.3. Plan de Desarrollo Institucional

Antes de que comenzaran las medidas de distanciamiento social puede realizar una amplia consulta con casi todos los miembros del Instituto, tanto investigadores como técnicos académicos y algunos trabajadores de base. Muchas de sus preocupaciones, análisis críticos, propuestas y también muchos aspectos positivos que se valoran y se consideran parte de nuestras fortalezas, me han llevado a tener una idea clara sobre lo que requerimos para mantener nuestros logros, fortalecer al Instituto y hacerle frente a los problemas que tenemos.

Nuestra mayor fortaleza es que, en general, los miembros del IIF trabajan y se esfuerzan día con día. Los indicadores que tenemos de productividad nos hablan de ese compromiso diario con la investigación de calidad, con la docencia, la difusión y la divulgación. El pasado director en su informe final y en otras intervenciones públicas que realizó al concluir su periodo, lamentó haber dejado pendiente un problema de integración entre las distintas generaciones de investigadores, que dependía básicamente de la actitud de cada uno con los otros. A partir de mis entrevistas con la comunidad creo que hay algo más que solo un problema de actitud. Como dije antes, las tensiones que han surgido pueden atenuarse o evitarse y el papel de la dirección en esto es crucial.

Será responsabilidad de la dirección generar un Plan de Desarrollo Institucional que nos permita establecer los acuerdos que necesitamos para desarrollarnos en los próximos cuatro años, que nos brinde la certeza de una ruta por la que vamos a transitar, donde logremos establecer prioridades, criterios, objetivos y metas que nos permitan trabajar coordinadamente y con coherencia. Necesitamos un Plan que estemos dispuestos a respetar por partir de un acuerdo común.

La idea de un Plan de Desarrollo Institucional, desde luego no es ninguna novedad. Pero lo que tenemos que meditar es por qué en algunas etapas tener este Plan ha generado un impulso favorable y en otras no. La diferencia, creo, está en el proceso a través del cual planes pasados fueron discutidos y aprobados. Cuando se partió de un diagnóstico compartido, cuando discutimos y logramos llegar a acuerdos específicos, se logró tener certidumbre sobre la ruta a seguir, la dirección del Instituto en esos casos supo qué hacer y qué no hacer. Cuando ello no fue así, el Plan de Desarrollo fue prácticamente ignorado por no contener acuerdos que nos vincularan, se convertía en un trámite institucional que poco significaba para la vida de la comunidad. Esto propició, como alguien me dijo, una ambigüedad de objetivos y metas específicos, la incertidumbre que esto genera es que cada uno trabaja en lo suyo, pero no se trabaja en un proyecto institucional común.

Por ello, el Plan de Desarrollo que propongo se encargará, por una parte, de fijar los objetivos específicos para el fortalecimiento de la investigación, la docencia, la divulgación y la vinculación; se deberá discutir la organización y las bases del desarrollo de las áreas, los criterios para la distribución de los apoyos institucionales, que han de ser contemplados de manera integral. Se establecerán las bases y criterios de una reorganización de las áreas técnicas para asegurar la coordinación eficaz de las mismas y la maximización de los recursos materiales de que disponemos. Dispondremos de proyectos de desarrollo específicos para aumentar los recursos extraordinarios, que posiblemente serán de mucha ayuda frente a un muy probable escenario de austeridad. Tenemos que conseguir la viabilidad económica y técnica de algunos proyectos y compromisos que hemos asumido. Igualmente, si queremos emprender nuevos proyectos que hoy se vuelven más urgentes en la situación que atravesamos, debemos ser capaces de asegurar tanto la reorganización que logre mayor eficacia y coordinación, como la viabilidad financiera.

En segundo lugar, tenemos que concebir los apoyos de que disponemos como un conjunto de recursos que debemos de distribuir con equidad, sin que esto implique una distribución igualitarista de estos recursos (en parte porque ello es imposible y porque eso no garantizaría la equidad). Las contrataciones de nuevos investigadores y técnicos académicos son solo una de las formas de apoyar el crecimiento y desarrollo institucional. Dentro de los recursos con que contamos (directa e indirectamente) tenemos las becas para estancias posdoctorales, la posibilidad de invitar a profesores visitantes por medio de intercambios o de estancias sabáticas, contamos con cátedras especiales, cursos de capacitación, recursos económicos para viajes, viáticos, equipo de cómputo, la adquisición de libros, revistas, los espacios físicos y virtuales del Instituto, entre otros. El mismo programa de estudiantes asociados -que principalmente tiene como objetivo la formación de estudiantes- no deja de ser también un apoyo a la investigación y al fortalecimiento de las áreas, pues solemos considerar que un área está consolidada y goza de salud cuando participan varios investigadores, éstos forman estudiantes, trabajan en seminarios, se producen artículos, libros y tesis de calidad, entre otras cosas.

Mi compromiso como director será, una vez que se establezcan los criterios generales para la distribución equitativa de estos apoyos, planear con anticipación, velar porque se respeten y cumplan los criterios y que sirvan para un desarrollo integral.

Tenemos también la capacidad de potenciar nuestras actividades de difusión, vinculación y el compromiso social que tenemos con el resto de la UNAM y con el resto de la sociedad. Existe un reclamo de muchos investigadores e investigadoras por hacer más, porque el trabajo de vinculación, la atención de ciertas necesidades de la academia filosófica, la presencia en las discusiones sobre temas relevantes para el país, sea algo que se reconozca, impulse, organice y tenga apoyo desde la dirección. Tenemos mucho potencial para generar proyectos académicos, como los diplomados, a través de los cuales podamos brindar cursos de excelencia; vincularnos con instituciones públicas para ofrecer cursos que llenen necesidades de formación y capacitación de funcionarios, y a su vez nos permitan tener una fuente de recursos extraordinarios que podamos canalizar al desarrollo de otros proyectos que hoy se ven limitados.

En suma, la planeación oportuna, la generación de acuerdos y un proyecto común con el que estemos comprometidos son la mejor manera de afrontar los principales retos que tenemos enfrente y superar divisiones y tensiones internas. Soy una persona abierta al diálogo y a la conciliación de intereses, a la vez estoy comprometido firmemente con la transparencia, la legalidad y la responsabilidad.

2.4. El procedimiento

Para poder llevar a cabo este Plan de Desarrollo que propongo, es importante acordar el procedimiento a seguir. Mi propuesta, que desde luego puede verse beneficiada y modificarse, parte de trabajar con el Consejo Interno en una propuesta puntual. El Consejo

podría ampliarse para incluir voces y posiciones que puedan enriquecer la propuesta. Se partirá de un diagnóstico profundo de aspectos que se consideran necesarios. En este trabajo el Consejo Interno (o Consejo Interno ampliado) deberá consultar a investigadores y técnicos académicos, a los responsables de las Secretarías, los miembros de Comisiones y Comités, con el fin de que la propuesta responda a los requerimientos y tenga viabilidad. Una vez realizadas las consultas necesarias, se elaborará una propuesta que se presentará al Claustro del Personal Académico para que formule observaciones o proponga modificaciones. Sobre temas específicos como el de fijar prioridades para la contratación de investigadores, el Claustro tendrá que aprobar o rechazar la propuesta que se haga (total o parcialmente). De ser rechazada la propuesta, el Consejo Interno someterá una nueva propuesta tratando de reflejar, si las hubiera, las consideraciones mayoritarias del Claustro. La nueva propuesta se discutirá y se tratará de alcanzar un acuerdo sobre la misma.

2.5. Perspectiva de género, igualdad y no discriminación

Es inaceptable que en nuestra Universidad se reproduzcan patrones de violencia de género, especialmente, de violencia contra las mujeres. La comunidad universitaria ha rechazado esta situación y las mujeres, particularmente, se han organizado para reclamar justicia y poner un alto a todo tipo de violencia. Recordemos que esta violencia les ha costado la vida a algunas universitarias, pero también ha consistido en toda una serie de acciones y omisiones que reproducen estereotipos de género y afectan o violan los derechos de las mujeres y de otros grupos que expresan preferencias sexuales diversas.

En consonancia con el Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM (en adelante Protocolo), y el Plan de Desarrollo Institucional (2019-2023) presentado por el Rector, me propongo implementar las modificaciones necesarias para lograr cambios estructurales en este sentido.

Tendremos que crear la Comisión Interna de Igualdad de Género que mandata este Protocolo. Esta será una instancia autónoma de la Dirección del Instituto que se encargará de la atención, acompañamiento, transparencia y seguimiento de las denuncias que se presenten por motivo de violencia de género dentro del IIF o por parte de sus miembros. Esta instancia interna tendrá que coordinarse con las instancias universitarias competentes para conocer, investigar y sancionar las conductas denunciadas sobre violencia de género.

Asimismo, se delimitarán las atribuciones y competencias de la Dirección del IIF en este tipo de casos de conformidad con el Protocolo. Estos cambios requerirán actualizar y armonizar nuestro Reglamento Interno.

Otro problema que tenemos que atender tiene que ver con un desequilibrio entre la proporción de investigadoras e investigadores. De los 44 investigadores e investigadoras con que cuenta el Instituto, 29 somos varones, lo que equivale al 65%; y solamente 15 son mujeres, que representan el 34%. Como se puede observar, estamos lejos de conseguir equidad de género en este aspecto. De las últimas 13 contrataciones solo 4 fueron de

mujeres. La situación actual de hecho implica un retroceso en este aspecto: en 1998 las mujeres representaban el 42.4% con 14 investigadoras y los varones el 57.5% con 19 investigadores.

Tenemos entonces que revertir este desequilibrio y reforzar el peso que damos al criterio de equidad de género en las próximas contrataciones, sin que ello implique sacrificar otros criterios importantes como la calidad académica, la relevancia del tema que se trabaje, o la prioridad que otorguemos al área en que se vaya a hacer la contratación.

Otra forma de apoyar e impulsar la perspectiva de género es apoyando el trabajo decidido de las investigadoras del IIF que se han organizado en distintas iniciativas para crear foros de mujeres filósofas. Una de estas iniciativas es el SWIP-Analytic México que ha contado con el patrocinio de nuestro Instituto, de la Facultad de Filosofía y Letras y de otras universidades. Otra iniciativa de reciente creación es la Red Mexicana de Mujeres Filósofas, que se integró a la Red de Mujeres Filósofas de América Latina de la UNESCO y que pretende fomentar la solidaridad entre ellas y aportarles medios que les brinden legitimidad, reconocimiento y visibilidad.

2.6. Proyectos de investigación

Los proyectos de investigación han sido siempre una parte importante en la investigación que realizamos en el IIF. La gran mayoría de los y las investigadoras, además de desarrollar proyectos individuales, trabaja también en proyectos colectivos que logran obtener financiamiento dentro de la UNAM (Papiit) o de Conacyt. En su informe de 2019 el director reportó 19 proyectos vigentes, 16 de Papiit, 2 de Conacyt y uno de la British Academy.

Tanto los proyectos individuales como los colectivos son una fuente muy importante de ingresos para el Instituto, para reforzar la adquisición de libros, revistas, equipo de cómputo, pasajes aéreos, viáticos, entre otras necesidades.

En tiempos recientes son pocos los proyectos que han encontrado financiamiento en Conacyt a pesar de dictaminarse positivamente. En este sentido, nos sumaremos a los esfuerzos que desde la Coordinación de Humanidades se realicen para tratar de tener más proyectos financiados de esta instancia Federal.

Internamente necesitamos reforzar el apoyo en la administración y manejo financiero de los proyectos, para ello analizaré la forma en que esta área de la Secretaría Administrativa puede fortalecerse. La administración de los proyectos implica mucho tiempo invertido en presentar los informes y planear el gasto. Propongo analizar la forma en que podemos incorporar personal secretarial y estudiantes de servicio social para que en tiempos de solicitar informes apoyen el trabajo de los investigadores responsables y se logre una coordinación con el área respectiva a fin de lograr hacer más eficientes y menos desgastantes estos procesos.

2.7. Estancias posdoctorales y programa de estudiantes asociados

El programa de estancias posdoctorales ha sido muy exitoso en nuestro Instituto y ha servido de modelo para otros institutos del subsistema de humanidades; con él el Instituto se enriquece al recibir a investigadores jóvenes que provienen de las mejores universidades. Cada año se reciben decenas de solicitudes que se someten a un proceso de selección donde los investigadores pueden apoyar a los candidatos que consideran mejor cualificados y que pueden aportar a los trabajos de investigación y la docencia. Hasta ahora el programa tiene como principal finalidad contratar jóvenes investigadores que enriquezcan las líneas de investigación que se trabajan en el Instituto. Este programa ha ayudado a establecer nexos y relaciones que perduran con el tiempo y que conectan al instituto con otras universidades en el extranjero.

Haré dos propuestas sobre este programa, que someto a discusión. La primera, que ya he mencionado, es considerar este programa como parte de los apoyos institucionales, de forma que se puedan establecer cada año algunas preferencias de perfiles o áreas buscando favorecer la pluralidad y el equilibrio en el Instituto. La segunda, discutir si el programa podría tener otros fines explícitos como ayudar a fortalecer carreras de investigación de jóvenes académicos cuando concurren algunas circunstancias especiales (estoy pensando en un caso que se presentó hace unos años de un joven académico ecuatoriano de origen indígena, que, siendo un buen candidato, no superaba académicamente a otros que provenían de universidades anglosajonas o europeas). Diversificar los objetivos de este programa abonaría a la pluralidad de enfoques y a una visión integral de los apoyos que propongo alcanzar.

Otro programa muy exitoso es el de estudiantes asociados. Este programa funciona bien en general. Considero que hay que mejorar algunos aspectos que tienen que ver con una mejor coordinación, comunicación y planeación (por ejemplo, con el departamento de cómputo), para distribuir mejor los recursos o anticipar las necesidades de este programa. Un cambio importante que se ha presentado en los últimos años es que los mismos estudiantes asociados asumen una parte de la organización de su seminario, de los congresos y demandan también cursos específicos. La Subcomisión encargada de este programa (SSAPA), podría hacerse cargo de proponer cursos específicos para ellos e invitar a los investigadores o posdocs a impartirlos. Esto podría ser parte de la planeación anual o semestral que hace esta Subcomisión.

2.8. Seminario de investigadores y seminarios de áreas y proyectos

Un espacio importante para generar ideas, reflexiones y profundizar sobre temas son los distintos seminarios que funcionan en el Instituto. Cada espacio tiene peculiaridades, pues ante la diversidad de temas y líneas de investigación que se cultivan es natural que surjan espacios donde las discusiones son más especializadas y sólo de interés de algunos investigadores o estudiantes.

Es también por ello, que en el seminario de investigadores que nos convoca a todos debemos procurar que los temas e invitados que participen aborden, en lo posible, problemas más generales de su campo de investigación con el propósito de no perder de vista que es un seminario al que concurrimos filósofos de muchas áreas distintas. Es verdad, que en últimas fechas esto ha sucedido y que nuestra audiencia ha crecido al llevarse a cabo de modo virtual. Quizá en el futuro, aún cuando podamos volver a realizar seminarios presenciales, podamos seguir transmitiéndolos por medios virtuales y ampliar nuestra audiencia que en ocasiones rebasa la capacidad de nuestra sala de seminarios.

3. Docencia

El Instituto comparte responsabilidades tanto en el Posgrado de Filosofía como en el de Filosofía de la Ciencia. La mayor parte de la docencia se lleva a cabo en el marco de estos posgrados. Próximamente también será entidad participante del Posgrado Multidisciplinario en Bioética, que han impulsado miembros de nuestro Instituto.

Otra parte importante de los esfuerzos docentes se realiza en la Facultad de Filosofía y Letras, y algunos investigadores imparten también cursos en otras facultades u otros programas de Posgrado de la UNAM.

Respecto a los Programas de Posgrado, sabemos que su buen funcionamiento depende en mucho de quienes los coordinan, la dirección del Instituto como parte del Comité Académico de estos posgrados tiene como responsabilidad participar con los demás titulares de las dependencias participantes en la selección de la persona adecuada. Varios de nuestros investigadores han cumplido cabalmente esta responsabilidad y veremos que así se siga haciendo en el entendido de que las coordinaciones son rotativas entre las entidades participantes.

Los compromisos con los posgrados nos obligan a orientar también nuestros criterios de contrataciones, los de estancias posdoctorales e incluso de profesores visitantes, más otras actividades de divulgación con la finalidad de atender necesidades de estos. La comunicación con los coordinadores y con los representantes de los Comités Académicos debe ser fluida y sus solicitudes deberán tener respuestas puntuales por parte de la Dirección. Esto no significa que tales necesidades automáticamente tendrán respuestas afirmativas, pero sí que habremos de considerarlas a la hora de establecer las prioridades en los planes de contrataciones, estancias posdoctorales y demás proyectos donde resulte relevante. Nombraré un representante en los Comités Académicos de los que el Instituto forma parte, pues ello facilitará la comunicación y poder atender los compromisos institucionales.

Por lo que hace la impartición de cursos en la Facultad de Filosofía y Letras, soy consciente de lo importante que es dar clases en la licenciatura y de que no siempre existen los espacios

para que los investigadores puedan impartir dichos cursos. Buscaré un diálogo constante con la dirección de esta Facultad y con la coordinación del Colegio de Filosofía. Es importante estrechar y fortalecer las buenas relaciones, buscar mayor integración entre profesores e investigadores a través de programas y eventos académicos. El Instituto debe también preocuparse por abrirles las puertas para participar en seminarios, proyectos y eventos que nos permitan incrementar diálogos y discusiones con los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras.

4. Difusión y divulgación

La difusión y la divulgación son también obligaciones y compromisos del Instituto. Estas tareas se han desatendido parcialmente y necesitan una nueva orientación. Ahora tenemos distintos departamentos (publicaciones, cómputo y la secretaría técnica) que llevan a cabo la difusión de nuestras publicaciones, eventos y actividades académicas, contenidos audiovisuales, etc. Se ocupan también del manejo de las redes sociales (Facebook, YouTube, Instagram, Twitter), pero no se ha conseguido una coordinación eficiente; de facto existe ya un departamento de difusión, pero no están claramente definidas las atribuciones de quienes las llevan a cabo, y tampoco contamos con un programa o política integral de comunicación y difusión.

Es por ello que en la reestructuración que hagamos de la Secretaría Técnica y la reorganización de los departamentos (cuando proceda), se buscará construir un plan de difusión con proyectos y metas específicos, definir las atribuciones del responsable de coordinar este nuevo departamento y definir las competencias de los demás, así como a los respectivos responsables. Conformaré un comité de difusión donde además de los responsables de difusión de los departamentos y la secretaría técnica, participen también investigadores que puedan aportar ideas y delinear algunos proyectos específicos.

Asimismo, la difusión debe aprovechar el uso de otros medios donde podemos difundir y divulgar la investigación que producimos como TV UNAM, Radio UNAM, otros canales culturales de radio y TV (CUAED), y la Gaceta UNAM.

La creación de este departamento requerirá de un cambio en el Reglamento Interno del Instituto, donde se establecerán sus funciones y obligaciones, así como las funciones y obligaciones de los otros departamentos relacionadas con esta nueva organización.

5. Vinculación

Una preocupación de muchos investigadores es que hemos hecho poco, institucionalmente hablando, para fortalecer los proyectos de vinculación del IIF con otros institutos, facultades

y el bachillerato de la UNAM; y con otras facultades de filosofía a nivel nacional e internacional, y también con el resto de la sociedad.

Muchos de nosotros hemos tenido mucho trabajo de vinculación, pero casi siempre a título individual. Muchos convenios de colaboración académica han dejado de operar, la colaboración que hemos mantenido en otros momentos con algunas universidades estatales ha dejado de tener continuidad.

Metafóricamente hablando, en los últimos años trabajamos más puertas adentro y muy poco hacia afuera. Este reclamo de muchos investigadores es totalmente justificado y será uno de los aspectos de los que tenga que ocuparme.

Desde la Dirección y con la ayuda de la Coordinación de Humanidades a quien recurriré en primera instancia, buscaré la forma de contribuir e integrarnos a trabajos de vinculación interinstitucional que ya existan y donde consideremos relevante nuestra participación.

Buscaré también acercamientos con organismos públicos donde existen necesidades de capacitación en temas como argumentación e interpretación, ética, teoría y filosofía política, bioética, entre otras cuestiones que pueden surgir. En este sentido podemos potenciar la organización de diplomados a partir de los que ya tenemos funcionando. Podemos además aprovechar estas oportunidades para hacernos de recursos extraordinarios que serán muy importantes para los tiempos que vienen. Mi trabajo de investigación y docencia me ha acercado a instituciones públicas federales y locales, y a organismos autónomos, creo poder aprovechar este conocimiento y vínculos para lograr convenios institucionales con algunas dependencias y organismos.

Debemos acercarnos también con las asociaciones filosóficas que existen y con las cuales podemos trabajar más y apoyarlas. Algunas de ellas, por ejemplo, el Observatorio Filosófico de México, ha llevado a cabo una labor importante en la defensa de la educación filosófica, ha defendido su permanencia en los programas de educación media y ha logrado que se constitucionalice la enseñanza de la filosofía. Aunque algunos miembros del Instituto participan de modo activo en este Observatorio, el Instituto se ha mantenido distante. Por la labor que llevan a cabo es importante sumarnos a sus esfuerzos. Tenemos también participación en otras asociaciones como el Colegio de Bioética A.C., con el cual hemos organizado diplomados y con el que seguramente tendremos que estrechar nuestra relación de cara al funcionamiento del Posgrado Multidisciplinario de Bioética.

6. Dirección

El trabajo de la dirección del IIF se ha vuelto muy complejo. Si revisamos todas las obligaciones y responsabilidades que se tienen que cumplir de acuerdo con la legislación universitaria y el Reglamento Interno, veremos que éstas han aumentado de manera

significativa. Existen además otras tantas responsabilidades derivadas de los programas y acciones que se adoptan que no se ven reflejadas en el Reglamento.

La manera de poder cumplir con estas responsabilidades y de hacerlo bien, consiste en poder planear, organizar, gestionar y coordinar eficazmente el trabajo. Someteré al Consejo Interno y a la comunidad informes de los avances que no impliquen meramente un recuento de logros, sino que también se presenten el avance, el tipo y calidad de los procesos, los obstáculos que persistan y reconsiderar, si es necesario, qué estrategias son necesarias para mejorar el desarrollo institucional y conseguir las metas. Las tres secretarías que auxilian a la Dirección (Académica, Técnica y Administrativa), son esenciales para estos propósitos; sus facultades y responsabilidades han de estar bien distinguidas, quienes las encabezan han de poder coordinarse y mantener constante comunicación con la dirección.

En los últimos años, se han hecho adecuaciones en el funcionamiento de estas Secretarías a fin de poder responder a una demanda creciente del trabajo. Hay que reconocer que muchas capacidades técnico-académicas están superadas por las muchas responsabilidades que se han adquirido y el crecimiento que algunos programas han tenido. Algunas de estas modificaciones de tipo organizativo han funcionado muy bien, pero no se ha alcanzado un funcionamiento del todo eficaz, ni una adecuada coordinación; muchas funciones se duplican y en ciertas funciones, como la difusión, esto es más problemático. Algunos errores que se han cometido han generado molestias y disgustos justificados para los investigadores que se han visto afectados. Seamos claros, no sólo es el aumento de trabajo lo que hace que se generen errores, es también la falta de organización y previsión. Y cuando esto se vuelve parte de lo cotidiano, la responsabilidad ya nadie la asume. Esto es algo que nos preocupa a todos y es algo en que me empeñaré en cambiar radicalmente.

Aunado a esto, algunos de los cambios y adaptaciones que se han hecho no se han podido reflejar en el Reglamento Interno, por lo que se generan problemas sobre la certeza en las funciones de quienes las realizan. Se necesita entonces una armonización normativa para generar este tipo de certeza.

Los cambios quizá más importantes son los cambios realizados en la Secretaría Técnica a la cual se le han sumado responsabilidades de apoyo para la Secretaría Académica, y se ha creado de facto un nuevo departamento de difusión. También tenemos un área de ventas que tenemos que evaluar, pues no depende ya del departamento de publicaciones y esta desconexión ha generado algunos problemas que tendremos que resolver al reorganizar la misma área de publicaciones.

Creo que es imperioso reorganizar ahora la Secretaría Académica que prácticamente no se logra dar a basto con un(a) secretario(a) responsable y una secretaria auxiliar. En los cambios que hagamos buscaremos que la distribución de atribuciones y responsabilidades se reflejen con claridad.

Será una de las prioridades de mi dirección buscar los apoyos necesarios, especialmente de personal, para fortalecer las secretarías auxiliares.

6.1. Departamentos técnicos

El trabajo de los técnicos académicos es esencial en las labores del Instituto; sin embargo, es muchas veces un trabajo que pasa desapercibido y que no siempre sabemos reconocerles. La experiencia acumulada de muchos de nuestros técnicos académicos es un valor agregado que hay que saber aprovechar y reconocer.

Durante las conversaciones que mantuve con todos ellos y con algunos investigadores particularmente involucrados con los departamentos técnicos, pude detectar proyectos y dinámicas muy bien encaminadas que hay que seguir apoyando, pero también algunas preocupaciones por cierta desorganización, falta de planeación adecuada y falta de coordinación entre ellos.

Los departamentos en que se dividen las áreas técnicas suelen trabajar en equipo, de manera unida y coordinada, aunque en alguna de ellas actualmente existen algunos problemas de planeación interna y de coordinación con la dirección que tenemos que resolver. La coordinación entre estos departamentos es fundamental para conseguir los objetivos y metas del IIF; habré de reforzar esta coordinación que llevan a cabo las Secretarías Técnica y Académica, y hacer los cambios necesarios para que el trabajo técnico responda de manera eficaz, coordinada y colaborativa con las necesidades y retos que tenemos.

En cada Secretaría y en cada departamento se tendrá que hacer un plan anual de actividades, prever y anticipar con tiempo lo que requerirá el trabajo habitual y los proyectos específicos que se vayan a desarrollar, establecer metas, objetivos y criterios para evaluar su cumplimiento. Este trabajo de planeación será participativo, en cada departamento se trabajará de manera coordinada entre sus miembros, en constante comunicación con la dirección y las secretarías auxiliares para lograr proyectos integrados y coherentes con el Plan de Desarrollo Institucional.

Soy consciente de que necesitamos más apoyo, que en cada departamento existe la demanda de contratar a más técnicos. Haré lo posible por que ello ocurra, pero dada la situación por la que atraviesa la UNAM esto no será fácil, lo que sí podemos hacer es maximizar nuestros recursos y esfuerzos a través de una mejor planeación, organización y seguimiento.

Actualmente contamos con 17 técnicos(as) académicos(as): 7 en Publicaciones, 4 en Biblioteca, 3 en Cómputo y 2 en Difusión (un departamento que no existe en el Reglamento Interno, pero que funciona de facto), más la responsable de la Secretaria Técnica. Tenemos

una plaza más que funciona como de investigación para el Proyecto Husserl. En los últimos años se logró abatir cierto rezago en la promoción de sus plazas.

El trabajo de estos departamentos se hace también con trabajadores de base, como en la Biblioteca, que resulta muy importante, pero no en todos contamos con este apoyo por el perfil que requieren las funciones.

6.2. Secretaría técnica

Esta Secretaría se fortaleció con el ingreso de la actual responsable, Ivette Sarmiento, quien ha prestado un enorme apoyo a las tareas que cumplía tradicionalmente la Secretaría Académica, como el apoyo con los programas de estancias posdoctorales, el programa de estudiantes asociados, además de cumplir con otras obligaciones de apoyo técnico con la dirección y de coordinación de los tres departamentos (Cómputo, Biblioteca y Publicaciones).

Es urgente que esta Secretaría se refuerce para que se pueda seguir cumpliendo de manera eficiente con todo el trabajo y funciones que se le encomiendan. Propongo que la Secretaría Técnica cuente con la ayuda directa de otro técnico académico que apoye con la coordinación de los programas de estancias posdoctorales y de estudiantes asociados, para que la Jefa de la Secretaría pueda enfocarse en la coordinación y planeación integral del trabajo de los otros Departamentos, y de las demás responsabilidades importantes que tiene de conformidad con el Reglamento Interno para auxiliar a la Dirección.

Buscar nuevas plazas para técnicos académicos será, como lo he dicho, un propósito en que trabajaré y en que espero poder conseguir la comprensión y apoyo de las autoridades universitarias. En tanto ello ocurra, habremos de trabajar a nuestra máxima capacidad.

6.3. Biblioteca Eduardo García Máynez

Nuestra biblioteca, el acervo más completo en filosofía en el mundo de habla hispana, es sin duda uno de los orgullos y fortalezas de nuestro Instituto. Cuenta con 42,044 títulos de libros y un importante acervo de revistas, que actualmente consiste en 55 suscripciones de revistas impresas y 144 digitales.

En consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional del Rector, hay que concebir a nuestra biblioteca como parte del sistema de bibliotecas de la UNAM. Así, tal y como se establece en dicho Plan, habrá que continuar con la modernización de la biblioteca para ponerla a disposición de la comunidad en todo tiempo y lugar a través del incremento de los recursos y contenidos digitales especializados en materia filosófica.

Hemos tenido la fortuna de que el Coordinador de la Biblioteca, el Dr. Miguel Gama (Premio al Servicio Bibliotecario, 2020), sea una persona sumamente competente y apasionada de su trabajo, que ha logrado impulsar proyectos de renovación y digitalización, hoy día se pueden consultar más de 4 mil títulos de Oxford University Press y durante la pandemia se

han abierto temporalmente algunas bibliotecas digitales. A través de la colaboración que hemos tenido con la Dirección General de Bibliotecas continuaremos con la instrumentación del nuevo programa de automatización de bibliotecas KOHA, que inició operaciones en julio de 2019.

Una labor muy importante de la biblioteca es el resguardo de los archivos y fondos documentales. Desde 1969 se ha resguardado, ordenado y digitalizado el archivo José Gaos y desde el 2004 el archivo Samuel Ramos. Se han adquirido los importantes archivos de Emilio Uranga y Luis Villoro y falta formalizar la donación de los fondos documentales de Eli de Gortari, Adolfo Sánchez Vázquez y Fernando Salmerón.

Hay mucho trabajo por delante para cuidar estos fondos y garantizar su disponibilidad para los interesados, para lo cual su digitalización es esencial. Para ello habremos de destinar y conseguir recursos tanto económicos como humanos que ayuden en este proceso. Tenemos varias alternativas, como auxiliarnos de estudiantes que hagan su servicio social, destinar y canalizar a estos proyectos parte de los recursos extraordinarios que genera el instituto, entre otras acciones.

Un proyecto que impulsaré, en cumplimiento con los Lineamientos Generales para la Política de Acceso Abierto de la UNAM (2015), es la creación de un repositorio de productos publicados por el Instituto. Será una forma de poner a disposición del público en general obras muy valiosas de nuestro catálogo que ya no se reeditan. Para esta labor se necesitará una estrecha colaboración entre el área de Biblioteca y la de Publicaciones.

6.4. Departamento de Publicaciones

En tiempos recientes se han detectado en el Departamento de Publicaciones algunos problemas de planeación y organización que han repercutido en la baja producción de libros, la calidad de una de nuestras revistas y la eficacia del trabajo que se invierte en ellos.

Las y los técnicos de esta área son conscientes de los problemas que enfrentan y han llevado a cabo una serie de propuestas para reorganizar a fondo el funcionamiento del departamento, especialmente de su área editorial. Su demanda principal es que se respete la autonomía técnica de su trabajo, que se ve seriamente afectada cuando no se les toma en consideración y no participan en los planes editoriales.

Como he dicho, los problemas de organización y planeación en general están afectando las funciones del Instituto y será necesario proceder a una reorganización.

Las revistas del Instituto, *Diánoia* y *Crítica*, son una prioridad que no podemos descuidar. *Crítica* en particular ha atravesado por problemas que han repercutido negativamente en su calidad (del nivel Q2 del ranking de revistas de Scimago, ahora está en el más bajo el Q4). Tendremos que hacer los cambios que sean necesarios para garantizar que nuestras dos revistas se mantengan como revistas de calidad y como un referente de la filosofía a nivel internacional, especialmente para Iberoamérica. Desde la dirección apoyaré decididamente

a las revistas para que no exista ningún impedimento, ni técnico, ni legal, que retrase u obstaculice su aparición puntual y su debida difusión.

La planeación anual de los objetivos específicos de este departamento tendrá que ser aprobada por el Comité Editorial de manera puntual al inicio de cada año para darle mayor certeza y eficacia al trabajo de este Departamento. Para este propósito el Jefe o Jefa de Departamento elaborará una propuesta al inicio del año para ser revisada y aprobada por el Comité. Este plan debe poderse construir con la participación del personal técnico de este departamento, cuya experiencia y conocimientos han de aprovecharse para generar un proyecto compartido. Debemos entender que somos un equipo de trabajo, que debemos compartir una visión y objetivos para podernos comprometer y realizar un trabajo de más calidad y más eficiente.

6.5. Departamento de Cómputo

El Departamento de cómputo está integrado por tres técnicos académicos más una plaza de confianza. La cantidad de trabajo y responsabilidades que llevan a cabo rebasa su capacidad actual y, sin embargo, hacen hasta lo imposible por cumplir con sus responsabilidades. Es un grupo integrado que trabaja de manera coordinada y que ha presentado un diagnóstico de la situación actual de dicho departamento con algunas sugerencias importantes.

Desde luego, al igual que en los demás departamentos existe la necesidad de contar con más plazas de técnicos y con apoyo secretarial que ahora mismo no tienen.

Este departamento ha advertido ya de serios problemas de la red de cableado, del calentamiento de los servidores y de otros problemas que involucran la infraestructura del Instituto. Atender estos problemas resulta una prioridad que no puede seguirse aplazando, pues ello implicaría poner en riesgo grave algunas de las funciones sustanciales y la seguridad de nuestras instalaciones y acervos.

7. Secretaría administrativa

La Secretaría Administrativa cumple funciones esenciales para el Instituto en el manejo de recursos humanos, financieros y se ocupa del mantenimiento, administración y seguridad del patrimonio que tenemos asignado. También asiste en la administración de los proyectos académicos.

La rendición de cuentas a través de auditorías son ya una realidad en la Universidad, pero tenemos todavía el pendiente de transparentar hacia adentro el manejo que se hace del presupuesto y de los recursos con que contamos. También es necesario imprimir una mejor racionalidad a los recursos que provienen de la dirección de obras, pues no puede dejar de sorprendernos que algunas obras de remodelación parecen innecesarias cuando quizá

tengamos otras prioridades como repensar la remodelación del departamento de cómputo y el espacio que actualmente ocupa.

Desde la dirección asumiré la responsabilidad y compromiso con la transparencia y pondré a disposición de la comunidad y cuerpos colegiados, informes accesibles y de información relevante que sirvan para que guíen sus importantes funciones de consulta y/o decisión.

Es importante, como ya lo he dicho, que atendamos las sugerencias que el departamento de cómputo ha realizado sobre el problema de las instalaciones eléctricas y del cableado de red. Trataremos en la medida de lo posible acelerar la atención de estos problemas para que de requerir la intervención en las instalaciones ésta se pueda llevar a cabo de preferencia en estos tiempos donde todavía no regresamos a las instalaciones.

8. Cuerpos colegiados, Comités y Comisiones

La gestión participativa de la vida académica del Instituto está contemplada en nuestro Reglamento Interno precisamente a través de los cuerpos colegidos (Consejo Interno, Comisión Dictaminadora y Claustro de Personal Académico), y de varias comisiones y comités que supervisan y orientan el trabajo de los departamentos (Comisión de biblioteca, Comité de Cómputo, Comité Editorial, Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico -SSAPA- y el Comité Técnico de la Cátedra Gaos).

La vida colegiada académica tiene distintas funciones y razones por las cuales se justifica esta forma de organizarnos. Una de estas razones es que los miembros del personal académico compartan la responsabilidad en algunas decisiones y sean partícipes del diseño de las políticas académicas; otra de las razones es aprovechar la experiencia, conocimiento y compromiso que tienen con la universidad y con su propia comunidad. En este sentido la dirección del IIF se compromete a mantener un respeto irrestricto con el funcionamiento de los distintos órganos colegiados y las comisiones, a trabajar con ellas cuando proceda dialogando y ofreciendo la información necesaria y oportuna para que puedan cumplir con sus funciones; a respetar también los procedimientos de integración de las mismas y que cuando éstos sean representativos de la comunidad académica, a no intervenir en dichos procedimientos favoreciendo o interfiriendo con algún candidato/a.

Instaré al Consejo Interno y a las demás Comisiones y Comités a que nos exijan a quienes dirigimos el IIF rendición de cuentas y garantizar la transparencia de la información. Espero poder fortalecer dinámicas de trabajo colaborativo basadas en el diálogo y debate de las propuestas y de los proyectos. Dentro de cualquier proyecto o política que se planeé por parte de la dirección, será imprescindible la consulta con los órganos colegiados relevantes, especialmente con los cuerpos colegiados.

Con respecto a la Comisión dictaminadora y otras comisiones como la de Evaluación de PRIDE, será una responsabilidad de la dirección asegurar su integración de forma completa,

convocarlas con la debida antelación y, especialmente, no intervenir de ningún modo en su deliberación y respetar absolutamente sus decisiones. En casos de existir algún problema se orientará a quienes se sientan afectados para seguir los cauces legales que ofrecen los procedimientos universitarios.

Dentro del proceso de planeación a que me he referido se programarán las dos reuniones ordinarias del Claustro del Personal Académico dentro de la programación anual. Esto con independencia de las reuniones que se tengan que convocar para discutir y opinar sobre las políticas académicas específicas para las cuales sea convocado.

Con la Secretaría Académica haremos una revisión del funcionamiento de los Comités y Comisiones para constatar su debida integración y nos reuniremos con cada uno las veces que sea necesario para escuchar sus opiniones de cara a la reorganización de los departamentos del IIF, especialmente de los que más lo requieren.

9. Consideraciones finales

El instituto atraviesa por un momento especial, son tiempos que se perciben como tiempos de cambio, donde se abren nuevas posibilidades para el desarrollo de la institución y de la filosofía en México. Existen preocupaciones de diversos tipos entre los miembros del instituto, pero hay muchas expectativas de que este proceso sirva para darle nuevos impulsos, recomponer y reorganizar la vida académica que se ha visto afectada en los últimos años.

Me considero una persona que conoce bien al Instituto, a lo largo de los 22 años que llevo como investigador he mostrado en diversas ocasiones mi compromiso, fui Secretario Académico con dos directoras, incluso durante ese lapso fungí como director interino; he sido representante de los investigadores en varias ocasiones en el Consejo Interno, en el Consejo Universitario y ante la Coordinación de Humanidades. He formado parte de varias comisiones y comités del Instituto (biblioteca, cómputo y SSAPA), de Comisiones evaluadoras de PRIDE y he sido miembro del Jurado para el Premio Universidad Nacional para el área de Humanidades.

Creo ser reconocido por mis colegas como una persona abierta al diálogo, franca para expresar mis puntos de vista y defenderlos con convicción, pero abierto a cambiar de opinión y reconocer errores. Soy responsable, comprometido, conciliador, paciente, prudente; se dejar de lado mis intereses personales para poder ser imparcial en mis juicios. Soy un defensor de los valores democráticos, de la justicia, los derechos y la legalidad.